

**RESOLUCIÓN N°: 892/13**

**ASUNTO:** Acreditar con compromiso de mejoramiento la carrera de Especialización en Ciencias Sociales, con mención en Lectura, Escritura y Educación, modalidad a distancia, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2013

**Carrera N° 20.733/12**

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Especialización en Ciencias Sociales, con mención en Lectura, Escritura y Educación, modalidad a distancia, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, el informe del Comité de Pares y lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y N° 160/11, la Ordenanza N° 045 – CONEAU, la Resolución N° 713 - CONEAU - 11, y

**CONSIDERANDO:**

Los fundamentos que figuran en el Anexo de la presente resolución.

Por ello,

**LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR** la carrera de Especialización en Ciencias Sociales, con mención en Lectura, Escritura y Educación, modalidad a distancia, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Argentina, por un periodo de 3 años, con el compromiso que se establece en el artículo 3°.

**ARTÍCULO 2°.- CATEGORIZAR** la mencionada carrera como C.

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** el siguiente compromiso para el mejoramiento de la calidad de la carrera:

- Se aseguren ámbitos de práctica para los alumnos que no se encuentren insertos en instituciones educativas específicas.

**ARTÍCULO 4°.- RECOMENDAR:**

- Se asegure el personal técnico necesario para el adecuado funcionamiento del campus virtual.

ARTÍCULO 5º.- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que se resuelva al respecto. En esa oportunidad, la CONEAU verificará el cumplimiento del compromiso y analizará la situación de la carrera según los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 892 - CONEAU – 13

## ANEXO

### EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

La carrera se presenta por primera vez para su acreditación.

#### I- INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

##### **Inserción institucional y marco normativo**

La carrera de Especialización en Ciencias Sociales, con mención en Lectura, Escritura y Educación, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Argentina, se inició en el año 2007, posee una modalidad de dictado a distancia y de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución del Comité Directivo (C.D.) N° 2007.02/11 que aprueba la creación de la carrera; Resolución del C.A. N° 1-03-2007 que aprueba la creación de la carrera; Acta del Consejo Académico del día 29 de noviembre de 2011 que aprueba el plan de estudios de la carrera; Resolución C.A. N° 6-3-12 que aprueba la designación de los miembros del Comité Académico; Resolución C.D. N° 2001.01/19 que aprueba las modificaciones a programas docentes; Resolución del Director de FLACSO del 14 de mayo de 2012 que refrenda la designación de la Coordinadora de la carrera.

Las actividades de investigación informadas se corresponden con las temáticas y contenidos de la carrera, son numerosas y en ellas participan profesores de la carrera.

##### **Estructura de gestión y trayectoria de sus integrantes**

La estructura de gobierno está conformada por un Coordinador Académico y un Comité Académico integrado por 3 miembros.

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Coordinadora de la carrera:

<b>Coordinadora Académica de la carrera</b>	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciada en Ciencias de la Educación- UBA Especialista en Gestión Curricular- FLACSO Magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación- FLACSO
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesora de Culturas docentes y cultura escolar: una mirada a las prácticas escolares y la enseñanza. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa adscripción a organismos de promoción científico-tecnológica.	Sí – FLACSO (Investigador principal)
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	No
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 3 publicación/es en revistas con arbitraje, 1 en medio/s sin arbitraje, 1 capítulo/s de libro, 3 libro/s y ha presentado 10 trabajos en reuniones científicas.
Informa haber integrado jurados de concursos docentes y/o de tesis, ha sido convocado a instancias de evaluación y/o acreditación de carreras, ha conformado comités editoriales y ha participado en la evaluación de becarios, investigadores, proyectos o programas	Sí. Jurado de Tesis, evaluación de becarios, evaluación de programas y proyectos, y evaluación para comité editorial.

La estructura de gobierno es adecuada y se ajusta a la reglamentación de la institución. Del análisis de las trayectorias de sus integrantes se advierte que tienen amplios antecedentes en docencia, investigación, transferencia, gestión y en el campo profesional. Si bien la Coordinadora no informa antecedentes en la dirección de trabajos finales, los miembros del Comité Académico tienen una trayectoria adecuada para desempeñar estas funciones.

**Por lo expuesto**, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a inserción institucional, estructura de gestión y antecedentes de sus integrantes.

## II- PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios
Resolución de aprobación del Plan de Estudios: Resolución del Consejo Académico del 29 de noviembre de 2011 que aprueba el Plan de Estudios de la carrera.
Duración en meses reales de dictado (no incluye el plazo para presentar el trabajo final, una vez finalizada la cursada): 16
Plazo para presentar el trabajo final, una vez finalizada la cursada: 12

Carga horaria total de la carrera : 646	Horas Teóricas: 370	Horas de Prácticas: 276
<p>Organización del plan de estudios:                  Se cursa en dos ciclos que abarcan 16 meses en total, que se distribuyen a lo largo de 2 años lectivos. La carrera está compuesta por 8 módulos de contenido (bimestrales), un módulo introductorio y dos módulos de taller de escritura – semestrales. Además se contempla un conjunto de actividades académicas como foros, evaluaciones parciales y finales de cada ciclo, siendo la última integradora del conjunto de la carrera.                  El encuentro presencial se realiza durante el Primer Ciclo de la Especialización en la sede de FLACSO. Por otro lado el coloquio integrador presencial es realizado por el estudiante ante su grupo de compañeros de aula y tutor.</p>		
Cantidad de Ciclos, Tramos o Módulos: 2 Ciclos	Materias comunes: 11 (1 de 20 horas., 5 de 30 horas., y 5 de 40 horas.	
Actividades obligatorias de otra índole: 16 horas.		

Con respecto al plan de estudios, se observa que se adecua a la reglamentación en relación a la carga horaria y la distribución entre horas teóricas y horas prácticas. El mapa curricular que presenta es interesante por su enfoque multidisciplinar teniendo en cuenta el tipo de carrera y la temática que aborda.

### **Actividades de formación práctica**

Las actividades prácticas que desarrollan los alumnos están orientadas a la reflexión sobre prácticas profesionales en el campo la enseñanza de la lectura y la escritura, de acuerdo con la inserción profesional de cada alumno y consisten en el análisis de una situación y en la elaboración de una propuesta de trabajo aplicable en su ámbito de desempeño (escuela, aula, grupo de escuelas, etc.). Se trata de trabajos que se apoyan en el análisis documental, en trabajos de campo, en distintas metodologías de relevamiento de experiencias educativas, sobre las que se lleva a cabo un trabajo de reflexión informada teóricamente.

Las prácticas a realizar resultan pertinentes para una especialización en el campo de la enseñanza de la lectura y la escritura, en tanto se desarrolla en instituciones específicas un relevamiento para elaborar un trabajo de reflexión sobre la propia práctica. No obstante, la carrera no informa de qué manera asegura estas actividades para los alumnos que no se encuentran insertos en instituciones educativas específicas.

### **Requisitos de admisión**

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título universitario de grado o nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo, proveniente de áreas de Letras, Bibliotecología, Comunicación, Edición, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Educación Especial, Pedagogía, Formación docente (no excluyente).

Para los integrantes que no provengan de disciplinas de estos campos se establecen los siguientes requisitos adicionales: desempeñarse o haberse desempeñado en equipos de trabajo ligados con la promoción de la lectura y la escritura en instituciones del sistema educativo o fundaciones o asociaciones afines; desempeñarse o haberse desempeñado en cargos técnicos de organismos públicos de educación, en áreas de planeamiento, currículum, capacitación o similares.

Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados y son consistentes con el enfoque multidisciplinar que propone la carrera para el abordaje de las prácticas de escritura lectura, escritura y educación.

**Por lo expuesto**, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a contenidos, bibliografía de los programas, requisitos de admisión, tipo de carrera y su denominación y actividades de formación práctica.

Con respecto a este núcleo de análisis se establece el siguiente compromiso:

- Se aseguren ámbitos de práctica para los alumnos que no se encuentran insertos en instituciones educativas específicas.

### III- CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 27 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables: 27	15	7	1	4	0
Invitados:	0	0	0	0	0
Mayor dedicación en la institución:	7				
Residentes en la zona de dictado la carrera:	12				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas Disciplinarias en las que se han formado los docentes	Cantidad de docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis	Cantidad de docentes que informan producción en los últimos 5 años	Cantidad de docentes que informan participación en proyectos de investigación	Cantidad de docentes que informan adscripción a organismos de promoción científico-tecnológica	Cantidad de docentes que informan antecedentes en ámbitos no académicos
Ciencias de las artes y las letras, Educación, Historia, Sociología, Lingüística, Antropología, Ciencias de la comunicación, Psicología.	10	26	20	12	12

Los integrantes del plantel poseen antecedentes adecuados para desempeñar las tareas a su cargo.

**Supervisión del desempeño docente:**

El seguimiento de la actividad de los tutores se realiza mediante las reuniones quincenales que mantienen con la Coordinadora de la carrera, en la que presentan informes globales de avance del trabajo con los alumnos. Por su parte, la Coordinación dispone de reportes permanentes de las interacciones mantenidas en el entorno del campus virtual (cantidad y frecuencia de los contactos, variedad de herramientas y recursos utilizados, etc.). También se tiene en cuenta la evaluación que los alumnos y tutores realizan de las clases (claridad, relevancia, pertinencia, actualidad de las temáticas abordadas).

La modalidad de supervisión del desempeño docente ofrece una gama diversa de herramientas para el seguimiento.

**Por lo expuesto**, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a docentes estables, formación, trayectoria y dedicación.

**IV-ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA**

En el ámbito de la unidad académica se desarrollan las siguientes actividades de investigación vinculadas a la carrera:

Cantidad de actividades de investigación informadas	Cantidad de actividades de investigación vigentes a la fecha de presentación de la solicitud de acreditación ante la CONEAU	Cantidad de actividades de investigación en las que se informa la participación de docentes de la carrera	Cantidad de integrantes del cuerpo académico que participan o participaron en las actividades de investigación informadas	Cantidad de alumnos que participan o participaron en las actividades de investigación informadas	Cantidad de actividades de investigación en las que se informan resultados	Cantidad de actividades de investigación en las que se informa evaluación externa
6	3	6	3	0	3	4

El aporte de las actividades de investigación a la calidad de la carrera ha sido considerado en el núcleo I.

## V- EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

### Características

La modalidad de evaluación final consiste en un trabajo final integrador. Se presentaron las copias de 6 trabajos completos y 6 fichas de trabajos finales. La calidad de los trabajos resulta adecuada y las temáticas abordadas y metodologías utilizadas se ajustan a los objetivos de la carrera.

### Directores

Del análisis de los trabajos finales presentados surge que son 12 integrantes quienes han dirigido trabajos integradores.

### Seguimiento de alumnos y de egresados

Los mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos consisten en tutorías. Los tutores se conectan diariamente al campus con los alumnos y al menos una vez por mes el equipo de tutores se reúne para evaluar la marcha de las tutorías.

Para la supervisión de la actividad de los alumnos, la plataforma virtual cuenta con una herramienta que permite corroborar las fechas y frecuencia del acceso al Campus de cada estudiante.

El seguimiento de egresados consiste en un sistema de encuestas por correo electrónico y un formulario en línea para aplicar a una muestra de graduados.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2000 hasta el año 2010, han sido 369. Los graduados, desde el año 2000, han sido 260.

El número de alumnos becados asciende a 31, se trata de becas de Arancel completo y reducción de arancel, y las fuentes de financiamiento son FLACSO, INFOD y PROFOR.

Los mecanismos de seguimiento de alumnos resultan pertinentes. La tasa de graduación es adecuada, así como la evolución de las cohortes.

**Por lo expuesto**, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a tipo de trabajo, normativa que pauta su elaboración, composición del jurado, modalidad de defensa y antecedentes de los directores y codirectores; mecanismos de seguimiento de alumnos.

## VI- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los alumnos disponen de 8 aulas, 2 laboratorios, 1 auditorio y 1 sala de reuniones para los encuentros presenciales.

La infraestructura y el equipamiento informados en el formulario y constatados durante la visita son apropiados para el desarrollo de la carrera.

El fondo bibliográfico consta de 750 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 145 suscripciones a revistas especializadas. Además se dispone de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible es adecuado e incluye libros, suscripciones a revistas, acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales de calidad.

**Por lo expuesto**, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a adecuación y suficiencia de las aulas, del equipamiento informático y laboratorios; suficiencia del fondo bibliográfico vinculado con la temática específica de la carrera y acceso.

Asimismo, corresponde a la Universidad asumir plenamente su responsabilidad en cuanto a los aspectos de seguridad concernientes al ámbito en el que se desarrolla la carrera en los encuentros presenciales, así como en todo aquello que hace al cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente con respecto a las condiciones de higiene, seguridad y riesgos del trabajo.

## VII- EVALUACIÓN A DISTANCIA

Con respecto al sistema institucional de educación a distancia, se ha accedido, mediante el usuario y claves proporcionado, al campus virtual en el que se aloja la carrera en evaluación, así como al desarrollo de cinco Bloques: Introdutorio, 1: Lectura, escritura y el mundo de las infancias; 2: Lectura, escritura y el mundo de los jóvenes y adolescentes y 3: Lectura, escritura y el mundo de los adultos; y Final. Se visualiza y accede además a Tertulia; Taller de escritura; Evaluaciones; Videoteca; Galería de imágenes; Encuentro presencial; y Biblioteca. Se advierte que la carrera presenta un modelo de enseñanza a distancia y virtual en tanto existe simultáneamente asincronía espacial y temporal entre el estudiante y el docente, y virtual dado que se sustenta en una plataforma diseñada para la educación en línea que contiene todos los dispositivos técnicos para una interacción tanto sincrónica como asincrónica entre los participantes de acuerdo a como lo define el Reglamento de Programas Docentes de la FLACSO. El campus virtual cuenta con diferentes recursos para acceder a clases y bibliografía, resolver y canalizar dudas con el tutor, participar en debates con colegas. La propuesta evidencia coherencia entre lo observado y su fundamentación, estos criterios se expresan en la organización del Campus Flacso a partir de la interacción del alumno con distintos recursos específicos, con el cuerpo de docentes-tutores y de docentes de la Especialización y de los estudiantes entre sí. La institución declara responder a una demanda en múltiples zonas del país para: adquirir herramientas adecuadas para afrontar los nuevos escenarios, responder a las modificaciones en la carrera docente y la búsqueda creciente de alternativas de profesionalización, cuyas opciones están desigualmente distribuidas en el conjunto de país. La opción a distancia por medios virtuales contribuye a suplir esta desigualdad al contribuir a la formación de recursos humanos regionales con una oferta accesible, de rigor académica y versatilidad pedagógica. Se constata que en esta propuesta la mayoría de los estudiantes provienen de numerosas ciudades del país.

Cabe destacar que no se advierte la composición y antecedentes del personal técnico que tiene bajo su responsabilidad la organización, diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación del campus virtual. La reglamentación exhibida es suficiente y pertinente como marco normativo de la modalidad. La infraestructura se sostiene en una plataforma que es una adecuación de Moodle de uso libre, acredita suficiencia y actualidad, al igual que los recursos

que se evidencian en el desarrollo del campus virtual y las tres actividades curriculares. Presenta innovaciones de la versión de la plataforma Moodle una nueva versión propone un alto nivel de interacción con diversas plataformas y servicios web, permitiendo incorporar de manera sencilla al campus virtual recursos producidos y alojados en otras plataformas. Se acredita la incorporación de herramientas pedagógicas específicas, que posibilitan el encadenamiento de actividades para el desarrollo de itinerarios de aprendizaje y el condicionamiento a diferentes criterios del acceso a las actividades dentro de un mismo curso para construir recorridos que permitan acceder progresivamente a las diferentes instancias.

La evaluación final requiere la elaboración de un trabajo individual de integración, que garantiza el vínculo sincrónico mediante el encuentro presencial, cumple con los requisitos normados y contempla los criterios a tener en cuenta para esta instancia de acreditación. Con respecto a las actividades de formación práctica, la carrera se desarrolla en un entorno en línea de aprendizaje, específicamente diseñado y desarrollado para la educación virtual que presenta a los alumnos trabajos prácticos y orientaciones que construyen esa formación práctica a lo largo de toda la propuesta, de modo progresivo e inclusivo.

Los materiales utilizados por los estudiantes en el cumplimiento de las actividades curriculares que se han podido recorrer, muestran propuestas pedagógicas de calidad organizadas en torno a las clases elaboradas por los profesores responsables de los bloques e invitados y a la bibliografía recomendada en cada una de ellas. Se advierte la vinculación con espacios de diálogo, intercambio, prácticas, interacción con otros materiales digitales y la invitación a la lectura, la reflexión y el análisis. Se utilizan distintas herramientas asíncronas que facilitan el intercambio y el trabajo colaborativo. Los contenidos se presentan utilizando una diversidad de estrategias de entrada y de desarrollo en diversos formatos y alternativas, que en esta carrera se destacan especialmente por la calidad de sus abordajes y propuestas: Tertulia; Taller de escritura; Videoteca; Galería de imágenes; y Encuentro presencial, además de las clases ya mencionadas.

**Por lo expuesto**, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a la modalidad a distancia.

Con respecto a este núcleo de análisis se efectúa la siguiente recomendación:

- Se asegure el personal técnico necesario para el adecuado funcionamiento del campus virtual.

## CONCLUSIONES

La carrera se presenta por primera vez para su acreditación.

La carrera se inserta en una institución con adecuada trayectoria y que desarrolla investigación en temas relacionados con los contenidos de esta especialización. Los responsables a cargo de la gestión tienen amplios antecedentes en docencia, investigación, transferencia, gestión y en el campo profesional.

Con respecto al plan de estudios, se observa que se adecua a la reglamentación en relación a la carga horaria y la distribución entre horas teóricas y horas prácticas. El mapa curricular que presenta es interesante por su enfoque multidisciplinar teniendo en cuenta el tipo de carrera y la temática que aborda. Se sugiere incluir en la normativa la carga horaria destinada a las instancias presenciales. Las actividades prácticas que desarrollan los alumnos están orientadas a la reflexión sobre prácticas profesionales en el campo la enseñanza de la lectura y la escritura, de acuerdo con la inserción profesional de cada alumno y consisten en el análisis de una situación y en la elaboración de una propuesta de trabajo aplicable en su ámbito de desempeño (escuela, aula, grupo de escuelas, etc.). Se trata de trabajos que se apoyan en el análisis documental, en trabajos de campo, en distintas metodologías de relevamiento de experiencias educativas, sobre las que se lleva a cabo un trabajo de reflexión informada teóricamente. Las prácticas previstas son pertinentes aunque deben asegurarse ámbitos específicos para el desarrollo de estas actividades para los alumnos que no pueden realizarlas en espacios propios de trabajo.

Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados y consistentes con el enfoque multidisciplinar que propone la carrera.

Los integrantes del plantel poseen antecedentes adecuados para desempeñar las tareas a su cargo y están previstas formas de supervisión de su desempeño.

La calidad de los trabajos finales resulta adecuada y las temáticas abordadas y metodologías utilizadas se ajustan a los objetivos de la carrera. Son suficientes los mecanismos de seguimiento de alumnos y graduados.

La infraestructura y el equipamiento informados en el formulario y constatados durante la visita son apropiados para el desarrollo de la carrera.

El campus virtual cuenta con diferentes recursos para acceder a clases y bibliografía, resolver y canalizar dudas con el tutor, participar en debates con colegas. La propuesta evidencia coherencia entre lo observado y su fundamentación, estos criterios se expresan en la organización del Campus Flacso a partir de la interacción del alumno con distintos recursos específicos, con el cuerpo de docentes-tutores y de docentes de la Especialización y de los estudiantes entre sí.

La infraestructura se sostiene en una plataforma que es una adecuación de Moodle de uso libre. Se acredita la incorporación de herramientas pedagógicas específicas, que posibilitan el encadenamiento de actividades para el desarrollo de itinerarios de aprendizaje y el condicionamiento a diferentes criterios del acceso a las actividades dentro de un mismo curso para construir recorridos que permitan acceder progresivamente a las diferentes instancias. Los materiales utilizados por los estudiantes en el cumplimiento de las actividades curriculares que se han podido recorrer, muestran propuestas pedagógicas de calidad. Se utilizan distintas herramientas asíncronas que facilitan el intercambio y el trabajo colaborativo.

La evaluación final garantiza el vínculo sincrónico mediante el encuentro presencial, cumple con los requisitos normados y contempla los criterios a tener en cuenta para esta instancia de acreditación.